

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA FNTIA- 008 DE 2019

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS DE REPARACIONES, REPOSICIONES Y CONEXIONES A LAS REDES ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DEL MUELLE DE LOS LANCHEROS – SAN ANDRÉS."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día cuatro (04) de abril de 2019, publicó en su página web y en el SECOP, la Invitación abierta No. **FNTIA-008 de 2019**, cuyo presupuesto se estimó en la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$978.014.125)**, incluido AIU. **NO APLICA IVA.**

SEGUNDO. Que el día veinticinco (25) de abril de 2019, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según cronograma de la Invitación abierta No. FNTIA – 008– 2019 modificado mediante adenda N°2, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE
1	ING. ARANGO CIA SAS SAI

TERCERO. Que entre el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de abril de 2019 al dos (02) de mayo de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR** procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídicos, técnicos y financieros, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta No. FNTIA – 008 de 2019, el dos (02) de mayo de 2019 se procedió con la solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que el trece (13) de mayo de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR** profirió su Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, el cual fue publicado en página web y en el SECOP, así:

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	ING ARANGO CIA SAS SAI	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

QUINTO. Que entre el catorce (14) al dieciséis (16) de mayo de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, plazo dentro del cual, el proponente **ING ARANGO CIA SAS SAI** presento observaciones.

SEXTO. Que el diecisiete (17) de mayo de 2019, FONTUR publicó en página web y en el SECOP el Informe de Evaluación, en el cual se mantuvo el preliminar, esto es, el proponente no resultó habilitado.

SÉPTIMO: Que en razón de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.8 de la invitación, los miembros del Comité Evaluador recomiendan la declaratoria desierta de la invitación, de conformidad con lo establecido en el literal a) Ninguno de los proponentes cumpla los requisitos habilitantes.

Declaratoria desierta

La declaratoria de desierta de la presente invitación procederá cuando:

- a. Ninguno de los proponentes cumpla los requisitos habilitantes.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la Invitación Abierta **FNTIA - 008 de 2019**, cuyo presupuesto es hasta por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$978.014.125)**, incluido AIU. **NO APLICA IVA.**

SEGUNDO. Publicar en página web y en el SECOP el presente documento.

Dado en Bogotá D.C. el día diecisiete (17) de mayo de 2019.



RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Martha Alexandra Millán
Revisó: Diego López
Aprobó: Luis Fernando Torres